



Ayuntamiento  
**Utrera**



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2020.

En la Ciudad de UTRERA y en el SALÓN DE COMISIONES de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las **11:00 horas del día 09 de octubre de 2020**, bajo la Presidencia de su Alcaldía Presidencia, **Don JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, al objeto de celebrar de modo semipresencial la Sesión ORDINARIA, en PRIMERA CONVOCATORIA, se reúnen los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

CABRA CARMONA MARÍA CARMEN. ( telemática)  
DOBLADO LARA JOSÉ MANUEL. (presencial)  
RUIZ TAGUA M. JOSÉ. ( telemática)  
DE LA TORRE LINARES LUIS. ( telemática)  
SUÁREZ SERRANO M. CARMEN.(presencial)  
FERNÁNDEZ TERRINO CARMEN VIOLETA.( telemática)

Asistidos del Secretario General, Don JUAN BORREGO LÓPEZ, y de la Interventora, Doña MARTA BAUSA CRESPO.

### Asisten como invitados los Sres./as. Concejales:

ROMERO LOPEZ MANUEL. (presencial)  
AYALA HIDALGO ROCIO. ( telemática)  
LARA PEREZ ISABEL MARIA. (presencial)

### \* Observaciones no asisten y justifican su ausencia:

VILLALBA JIMÉNEZ ANTONIO.  
LÓPEZ RUIZ LLANOS.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001843690017B8P3G1B2Q9 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 09/10/2020  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/10/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/10/2020 12:25:44

DOCUMENTO: 20201590121  
Fecha: 09/10/2020  
Hora: 12:21



## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE OCTUBRE DE 2020.

**Punto 2.-** PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N° 113." APROBACIÓN.

**Punto 3.-** ASUNTOS URGENTES.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del

## ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO 1.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE OCTUBRE DE 2020.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2020.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2020.

**PUNTO 2.-** PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N° 113." APROBACIÓN.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001843690017B8P3G1B2Q9 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20201590121</b> Fecha: 09/10/2020 Hora: 12:21
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 09/10/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/10/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/10/2020 12:25:44	



Por el Alcalde-Presidente, se dio cuenta de la siguiente propuesta:

### “PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Vista la relación de justificantes correspondientes a obras, servicios o suministros realizados en el ejercicio 2020 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12º.2 de Ejecución del Presupuesto de 2020.

Visto el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 9/17, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público para los supuestos de tramitación de emergencia de los procedimientos de contratación realizados por esta Corporación.

Visto el Informe de Intervención de fecha 05 de octubre del 2020 y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 4107/2019 de 19 de junio sobre nombramiento de miembros de Junta de Gobierno Local y régimen de sesiones, esta ALCALDÍA propone a la Junta de Gobierno Local.

Primero. Autorizar y comprometer los gastos recogidos en la relación de justificantes n.º 113 correspondientes a gastos derivados de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Segundo. Aprobar la relación de justificantes nº113 y reconocer las obligaciones que se derivan con cargo a las aplicación presupuestaria 41 1722 22699 del Presupuesto vigente de 2020 y por los importes que se indican:

N. de registro	N. de factura	Proveedor	Concepto	Importe
66003032/20	FC2020035	V91279190 C.V. Castejon S.L.	Atomizadores-Covid-19	18.440,40 €
66002048/20	200001516	B91128983 QuimicasDumas S.L.U.	lejia-Covid-19	35.027,32 €



#### FIRMANTE - FECHA



Tercero. Dar traslado a la Intervención municipal a los efectos oportunos.

En Utrera, a la firma indicada en el pie de firma del presente documento.- El Alcalde-Presidente.-Fdo.: José María Villalobos Ramos."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

### PUNTO 3.- ASUNTOS URGENTES.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11,30 horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí, el Secretario General, la presente acta, firmándose este acto por el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, que de todo ello doy fe.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001843690017B8P3G1B2Q9 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20201590121</b>
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 09/10/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/10/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/10/2020 12:25:44	Fecha: 09/10/2020 Hora: 12:21